

Díaz-Canel llama a elevar la calidad en las construcciones (+Tuit)



La Habana, 19 mar (RHC) Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República, llamó a elevar la calidad en las construcciones que se ejecutan en Cuba, a través de un mensaje transmitido en las redes sociales.

El primer mandatario cubano escribió en su cuenta en Twitter: El país que construimos. Llamado a la calidad en las construcciones en balance del MICONS.

Díaz-Canel enlaza la nota con la información titulada El país que construimos, del periódico Granma, en la cual se puso sobre la mesa la calidad de las obras constructivas, el programa de la vivienda y la necesidad de hacer ciencia.

El país que construimos. Llamado a la calidad en las construcciones en balance del MICONS
[#SomosCuba](#) [#SomosContinuidad](#)<https://t.co/ozeZa4YiRY> Via [@Granma_Digital](#)

— Miguel Díaz-Canel Bermúdez (@DiazCanelB) [March 19, 2020](#)

En el 2019 el área de la construcción se vio afectada por el desestímulo de la inversión extranjera, la carencia de combustible y la persecución financiera estadounidense, causados en gran medida por el recrudecimiento del bloqueo y la implementación del Título III de la Ley Helms-Burton.

No obstante, en la asamblea de balance anual del Ministerio de la Construcción (Micons), a la que asistió este miércoles Díaz-Canel, se debatieron temas internos como la falta de control en los procesos constructivos y la insuficiente calidad de las edificaciones, que también lastraron el cumplimiento de lo planificado para ese año y se convirtieron en retos para este 2020.

Sobre la calidad de las obras, René Mesa Villafaña, ministro del ramo, señaló que tanto los constructores como los productores de materiales deben contar con sentido de pertenencia y la responsabilidad necesaria para realizar bien su trabajo y velar por la excelencia final de la edificación.(Fuente: [ACN](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/217180-diaz-canel-llama-a-elevar-la-calidad-en-las-construcciones-tuit>



Radio Habana Cuba